Top of Form



**T-0053/2019**
**México D.F., a 12 de Marzo de 2019**

**Información relativa al Depósito Referenciado (Línea de Captura)**

***A TODOS LOS ASOCIADOS:***

En seguimiento a la implementación del Depósito Referenciado (Línea de Captura) en las operaciones de comercio exterior y el desarrollo del Pago Electrónico de Comercio Exterior (PECE), me permito informarles lo siguiente:

En CAAAREM realizamos los cambios necesarios, **tanto en el Prevalidador como en el sistema de captura CAAAREM3**, para la implementación del PECE, por lo que de acuerdo al programa definido, actualmente nos encontramos en la etapa de ***pruebas internas*** con los bancos, las cuales se están realizando en el ambiente de desarrollo utilizando exclusivamente datos de prueba o datos simulados.

En cuanto a la realización de ***pruebas piloto***, hago de su conocimiento que actualmente el SAT, CAAAREM y bancos estamos trabajando en las definiciones y programa de las pruebas, las cuales se realizarán en un ambiente productivo y de forma controlada, por lo que las mismas no podrán realizarse de forma masiva y sólo participarían aquellos usuarios que cumplan con las condiciones establecidas de acuerdo a los requerimientos del SAT.

En razón de lo anterior, una vez que se tengan concluidas las definiciones correspondientes, haremos de su conocimiento las condiciones que se deben observar en la realización de las pruebas a efecto de que los interesados nos informen sobre su participación dentro de las mismas.

CAAAREM reitera su compromiso de trabajar en favor del comercio exterior mexicano, impulsando las acciones que garanticen el flujo ágil de las operaciones de comercio exterior y del proceso de pago de las mismas, por lo que los mantendremos informados de los avances de las acciones impulsadas por la Confederación.

**ATENTAMENTE**

**RUBEN DARIO RODRIGUEZ LARIOS**
**DIRECTOR GENERAL**
**RUBRICA**

PVSA/oco\*

Bottom of Form